Anexo III

A) Méritos académicos (Máximo 65 puntos)

Mérito y valoración	Puntuación máxima	Documentación justificativa
A1)Expediente académico correspondiente al título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. a)Por cada matrícula de honor o sobresaliente .... 15 puntos. b) Por cada notable ..... 12 puntos. (La suma de las puntuaciones se dividirá por el número total de asignaturas de la carrera, expresando el cociente con los dos primeros decimales obtenidos).	15 puntos	Certificación académica
A2) Grado de licenciado. a) Con calificación de Premio Extraordinario o Sobresaliente ..... 6 puntos. b) Con calificación de aprobado o notable .... 3 puntos	6 puntos	Certificación académica o fotocopia compulsada del título en que conste dicha calificación.
A3) Doctorado. a) Por haber superado los cursos de doctorado o disponer de los créditos que permiten la presentación de la tesis doctoral .... 6 puntos. b) Por el grado de Doctor ..... 9 puntos. c) Por el Grado de Doctor con la calificación de "Cum laude" o Sobresaliente .... 18 puntos	18 puntos	Certificación académica o fotocopia compulsada del título en que conste dicha calificación.
A4) Premio Extraordinario. a) Premio Extraordinario Regional .... 3 puntos. b) Premio Extraordinario Nacional .... 6 puntos.	9 puntos	Certificación académica o fotocopia compulsada del título en que conste dicha calificación.
A5) Realización de cursos que guarden relación con las funciones de la opción correspondiente y que reúnan alguno de los siguientes requisitos: - Que hayan sido impartidos por la Administración Pública u organismos dependientes de la misma. - Que los hayan sido por otras entidades distintas a las anteriores, siempre que haya existido participación de la Administración Pública o de los organismos dependientes de la misma a través de cualquier tipo de colaboración. - Que hayan sido declarados de interés científico o sanitario por cualquier Administración Pública. Los cursos serán valorados a razón de 0,050 puntos por hora.	30 puntos	Fotocopia compulsada del diploma o del certificado acreditativo de haber realizado el curso.

B) Méritos profesionales (Máximo 190 puntos).

Mérito y valoración	Puntuación máxima	Documentación justificativa
B1) Por cada mes de servicios prestados para la Administración pública en la misma opción o puesto u otra/o equivalente, mediante una relación de carácter estatutaria, funcionarial o laboral .... 1 punto	190 puntos	Certificado expedido por el responsable de la gestión de personal del organismo correspondiente.
B2) Por cada mes de servicios prestados en el sector privado en la misma opción u otra equivalente mediante una relación de carácter laboral .... 0,25 puntos.	30 puntos.	Certificado de vida laboral, acompañado de los contratos de trabajo; partes de alta y baja en la Seguridad Social o nóminas u hojas de salario.
B3) Por cada mes de servicios prestados para la Administración pública en una opción o categoría distinta a la convocada, mediante una relación de carácter estatutaria, funcionarial o laboral .... 0,20 puntos.	38 puntos	Certificado expedido por el responsable de la gestión de personal del organismo correspondiente.
B4) Por haber superado al menos un ejercicio en las últimas pruebas selectivas convocadas por la Comunidad Autónoma de Murcia o por el Insalud para la misma opción estatutaria u otra equivalente .... 15 puntos por cada ejercicio aprobado.	30 puntos.	Certificado expedido por el responsable de la gestión de personal del organismo correspondiente.